



NACIONAL



**Resolución 356/2006**

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

IV Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad --  
Auspicio de la Superintendencia de Servicios de  
Salud.

Fecha de Emisión: 03/07/2006; Publicado en: Boletín  
Oficial 05/07/2006

VISTO el Expediente N° 106859/06-S.S.SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente citado en el VISTO, se presenta la Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires, Arq. Patricia Angel solicitando el auspicio a las IV Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de julio del corriente año a realizarse en la Facultad de Derecho, sita en Avda. Figueroa Alcorta 2263 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que las mismas son organizadas por la Comisión Universidad y Discapacidad, formada en cumplimiento de la Resolución (CS) N° 1859/03, que funciona en el ámbito de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de Rectorado con representantes designados por todas las Universidades Académicas.

Que el objetivo de estas jornadas es intercambiar experiencias, investigaciones en marcha o estudios realizados vinculados al tratamiento de las personas con necesidades especiales en el ámbito educativo, particularmente del sistema universitario

Que el auspicio solicitado no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello y conforme las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1615/96 y 096/06 y 131/06

EL SUPERINTENDENTE  
DE SERVICIOS DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1° - Auspíciase a las IV Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de julio del corriente año, a realizarse en la Facultad de Derecho sita en Avda. Figueroa Alcorta 2263 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

- Héctor A. Capaccioli.

